

2026

# Balance de Gestión Integral

## Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural<sup>1</sup>

| AUTORIDADES DEL SERVICIO                                                                                                                                          | DEPENDE DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nélida Pozo Kudo, Directora Nacional<br>Manuel Marín González, Jefe División de Planificación y Presupuesto<br>Diego Montecinos Fernández, Jefe División Jurídica | Carolina Arredondo, Ministra de Culturas, las Artes y el Patrimonio<br>Jimena Jara Quilodrán, Subsecretaria de las Culturas y de las Artes<br>Carolina Pérez Dattari, Subsecretaria del Patrimonio Cultural<br>Nélida Pozo Kudo, Directora Servicio Nacional del Patrimonio Cultural |

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos<sup>2</sup>

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mejorar y ampliar los servicios y espacios patrimoniales a lo largo del país, mediante el fortalecimiento institucional y el fomento de la participación de comunidades y personas, para contribuir a la sustentabilidad de sus identidades, memorias y territorios. |

| ACCIÓN 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | NUBE DE PALABRAS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| A1: Infraestructura patrimonial. La habilitación y entrega del Museo regional de Atacama, con una superficie de 6.445m2 y monto estimado de obra en M\$20.755.815, que además se adjudicó el Premio de Aporte Urbano (PAU);Entrega del terreno en septiembre de 2025 para el inicio de la obra de la Biblioteca Regional de Araucanía, con un monto estimado en obra de M\$21.242.961 y en octubre de 2025 para el inicio de la obra de la Biblioteca Regional de los Lagos, con un monto estimado en obra de M\$21.008.417;Obras en curso (38% avance) de la Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes, |                  |

<sup>1</sup> Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe  
<sup>2</sup> La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

en la ex cárcel de Punta arenas, con un monto estimado en obra de M\$25.397.175, junto a otros proyectos que se encuentran en etapas iniciales como el Museo Regional de Ñuble en los galpones ferroviarios EFE, la Biblioteca Regional de Arica y Parinacota en la ex estación de ferrocarriles Arica-La Paz, y la etapa de diseño del Museo de Rapa Nui.

## ACCIÓN 2

A2: Ampliación de servicios. El Proyecto Bibliomóviles, con una inversión total de \$2.648.797.536 consideró renovar furgones con el fin acercar los servicios de bibliotecas públicas a todo Chile, como traslado de libros, facilitar préstamos y desarrollar actividades de mediación lectora; A esto se suma la Red nacional de guaguatecas en bibliotecas públicas, con una inversión de \$750.000.000 para la adquisición de mobiliario, colección bibliográfica y materiales didácticos especializados en niñas y niños de 0 a 4 años, habilitando 44 espacios a lo largo del país. Desde el 4 de octubre de 2025, la Biblioteca Nacional reabrió los sábados, permitiendo acceso a salas, préstamos, colecciones y visitas guiadas. Finalmente, el proyecto de la nueva Cineteca Nacional 2025 considera más de \$22 mil millones para un espacio de 3.500 m<sup>2</sup> con salas de cine, mediateca, áreas de preservación y zonas de mediación.

## ACCIÓN 3

A3: Conservación y restauración de espacios. Licitación para el proyecto de ampliación y mejoramiento del Museo Histórico Nacional que hoy es solo muestra al público el 1% del total de 685.219 piezas. Proyecto integral de restauración del Museo Regional de Magallanes que no solo busca restaurar su infraestructura, sino también integrar medidas que permitan el acceso universal; Finalización de la primera etapa de restauración de la Biblioteca Santiago Severin en Valparaíso, 1° biblioteca pública de Chile, con una inversión superior a \$748 millones. Las obras, enfocadas en la conservación patrimonial, incluyeron la renovación de puertas, ventanas y accesos para mejorar la seguridad, aislación térmica y acústica, manteniendo el funcionamiento habitual; Reapertura del punto de préstamo del programa Bibliometro en la estación Universidad de Chile, ampliando la cobertura del préstamo bibliográfico a nuevo público.

## JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

A1 y A3 son parte del Plan de Infraestructura Patrimonial hasta el año 2030, cuyo objetivo es la materialización de proyectos de infraestructura, conservación y restauración que posibiliten la puesta en valor de inmuebles patrimoniales y/o provean las condiciones apropiadas para resguardar bienes, muebles protegidos por ley o en camino de hacerlo, ya sean estos administrados por el Servicio u otra institución, lo cual permite ampliar y fortalecer la entrega de servicios a las comunidades, así como reforzar los convenios de colaboración, por ejemplo con los Ministerios de obras públicas y bienes nacionales con el fin de contribuir al resguardo de las identidades y memorias que conforman el patrimonio. A2. Esta ampliación

de servicios, permite además fomentar la participación de las comunidades y las personas con el fin de contribuir a la sustentabilidad de sus identidades, sus memorias y territorios; y de esta forma aportar al cumplimiento del objetivo estratégico.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del país, fortaleciendo e incrementando su investigación, registro, inventario, documentación, conservación y restauración, con la finalidad de ponerlo al servicio de las personas.

## ACCIÓN 1

## NUBE DE PALABRAS

A1: Nuevas colecciones. El Museo Nacional de Bellas Artes fortaleció su política de desarrollo de colecciones mediante la adquisición de 55 obras, por \$443.868.000, más de la mitad creadas por mujeres, avanzando en la reducción de brechas de género. La Biblioteca Nacional realizó compras por \$212.458.800 en documentos y materiales patrimoniales como manuscritos, partituras, dibujos, entre otros, además de recibir más de 78 mil ejemplares por Depósito Legal y más de 680 mil en la Biblioteca Nacional Digital. Memoria Chilena publicó y actualizó cientos de contenidos digitales, y Chile para niños renovó minisitios y recomendaciones de lectura. En investigación patrimonial, el Museo Nacional de Historia Natural amplió el herbario digital y continuó analizando muestras del buque científico Falkor (Too), trabajo que en 2024 permitió identificar dos nuevos géneros y dos nuevas especies de anfípodos en las costas chilenas.



## ACCIÓN 2

A2: Trabajo colaborativo UNESCO. Chile alcanzó un hito cultural histórico con el reconocimiento del circo de tradición familiar como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la UNESCO, tras un largo proceso de postulación presentado en diciembre de 2024 ante el comité intergubernamental en Nueva Delhi, India, destacando más de 200 años de historia de un arte itinerante transmitido generacionalmente, valorando su aporte social, cultural y familiar al patrimonio vivo. Por otro lado, la unidad de sitios de patrimonio mundial seguirá apoyando las gestiones para el avance de los expedientes de la lista tentativa de UNESCO, destacando el paisaje cultural vitivinícola del pisco chileno, que fue incluido oficialmente en la lista tentativa y que constituirá uno de los focos de gestión internacional durante el próximo período junto al complejo arqueológico geoglifos de pintados, ubicado en la región de Tarapacá en Pozo Almonte.

**ACCIÓN 3**

A3: El Archivo Nacional de la Memoria (ANM) es una coordinación perteneciente al Archivo Nacional (AN), con el fin de ser una política pública de derechos humanos a través de los archivos. Su propósito es desarrollar iniciativas que impulsen el acceso y puesta en valor de documentos que den cuenta de las violaciones a los derechos humanos y las respuestas sociales asociadas a ellas. De esta manera, se busca fortalecer el rol de los archivos en la defensa de los derechos humanos, cumpliendo con la obligación del Estado de poner sus propios documentos al servicio de la comunidad, contribuyendo a la verdad, la justicia, la memoria, la reparación y la no repetición.

**JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES**

A1.La adquisición de nuevas obras y colecciones, implica el involucramiento del Estado en la protección y tenencia de estas importantes obras, convirtiéndolas oficialmente en monumento nacional y patrimonio cultural de Chile, garantizando su conservación y acceso público. A2.UNESCO y el Servicio colaboran estrechamente en la gestión y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible, a nivel nacional e internacional. UNESCO, agencia de las Naciones Unidas, se enfoca en la educación, ciencia, cultura y comunicación para promover la paz y el desarrollo sostenible, siendo el Servicio el encargado de aplicar las convenciones de la UNESCO en Chile y proteger el patrimonio cultural del país. A3.Esta iniciativa busca reconocer, resguardar y salvaguardar este patrimonio documental relacionado con los derechos humanos, para ponerlo al servicio de las personas.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Contribuir a los procesos de transparencia del Estado, catalogando y archivando la documentación que éste genera, para que sea entregada en forma oportuna y completa a las personas que la requieran.

**ACCIÓN 1****NUBE DE PALABRAS**

A1: Plataforma AtoM (Access to Memory). Implementación de software libre para la descripción y catálogo en línea del Sistema Nacional de Archivos (SINAR), mejorando el acceso al patrimonio documental. Este catálogo presentará un desarrollo constante en la medida que cada institución archivística avance en el tratamiento descriptivo y en la digitalización de la documentación que custodia, lo cual se espera contribuya de forma efectiva al conocimiento y apreciación del patrimonio documental del país.

**ACCIÓN 2**

A2: La Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, en relación con iniciativas que apuntan al fortalecimiento institucional, en enero de 2025 aprobó un manual de procedimiento de priorización de solicitudes del Consejo de Monumentos Nacionales y un manual general de procedimientos para la evaluación, tramitación y otorgamiento de autorizaciones y permisos que concede el Consejo de Monumentos Nacionales. Esto permitió cumplir a marzo de 2025 con cierre del rezago de 704 solicitudes relacionadas con obras públicas pendientes. Con estos nuevos manuales de procedimiento se espera a enero de 2026, el cierre de cerca de 3.000 requerimientos no relacionados con obras públicas.

**ACCIÓN 3**

A3: Proyectos del ámbito archivístico. Durante 2025 se ejecutaron 6 proyectos estratégicos, financiados a través del fondo de acciones culturales complementarias cercano a los 470 millones de pesos, orientados principalmente a modernizar la gestión documental y promover el acceso democrático al patrimonio documental: conservación de documentos patrimoniales del Archivo Nacional; descripción de fondos documentales de conservadores de bienes raíces y digitalización de documentos y mantención de colecciones digitales, ambos para optimizar la consulta y servicios en línea del Archivo Nacional y archivos regionales; desarrollo del archivo mujeres y géneros contribuyendo a la disminución de brechas y descentralización territorial; Fortalecimiento del programa memorias del siglo XX como iniciativa de vinculación con el medio, con procesos participativos en 5 regiones; e implementación del proyecto archivos con perspectiva de derechos humanos, que pone en valor el patrimonio documental.

**JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES**

A1 y A3, estas iniciativas permiten contribuir a los procesos de transparencia del Estado, facilitando y modernizando la gestión del patrimonio documental del Archivo Nacional, para que sea dispuesta a las personas que la requieran. A2. Esta acción de fortalecimiento institucional, también contribuye a los procesos de transparencia, al establecer lineamientos claros para la evaluación, tramitación y otorgamiento de autorizaciones y permisos, permitiendo de esta forma mejorar la gestión de solicitudes ciudadanas, con el fin que sean resueltas en forma oportuna y con la completitud requerida.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Mejorar el acceso a los servicios patrimoniales que genera y gestiona la institución, mediante iniciativas de difusión, transferencia de conocimientos y mediaciones patrimoniales, que incorporen el desarrollo de nuevas tecnologías y condiciones de seguridad pertinentes.

**ACCIÓN 1****NUBE DE PALABRAS**

A1: Entrega de financiamiento mediante fondos concursables a instituciones y organizaciones orientados a recuperar y poner en valor el patrimonio, como también fondos destinados a fortalecer a museos y bibliotecas, apoyando su funcionamiento y operación, que corresponden a los fondos de: patrimonio cultural, fortalecimiento para organizaciones patrimoniales, subsidios sitios de patrimonio mundial, mejoramiento integral de museos y mejoramiento de bibliotecas públicas. Estos fondos financiaron más de 176 proyectos e iniciativas por un monto de más de \$8.000 millones, beneficiando entre otros a: bibliotecas, museos públicos y privados, organizaciones patrimoniales y sitios de patrimonio mundial.

**ACCIÓN 2**

A2: Hitos de difusión Patrimonial: Museos en Verano (enero), alcanzando un aumento del 15,3% de organizaciones inscritas en comparación al año anterior llegando a 53.151 visitas a nivel nacional; Día de los patrimonios: (mayo), en su versión N° 26 cuyo lema fue "La fiesta cultural de Chile", con una participación del 90,8% de las comunas a nivel país, superando los 3.5 millones de visitas; Día de los patrimonios de niñas, niños y adolescentes (agosto) en su 2ª. versión con 341.885 visitas; Noche de museos: (octubre) En su 2a versión, con el 36,1% de la cobertura territorial y un total de 208.423 visitas; Conmemoración de los 80 años del premio nobel de Gabriela Mistral: que se articuló como una programación nacional extendida en el tiempo (8 meses) y territorialmente descentralizada; Seminario internacional patrimonio (mayo) como un espacio de encuentro e intercambio entre especialistas nacionales e internacionales con la participación directa de equipos del Serpat.

**ACCIÓN 3**

A3: Áreas educativas en museos desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la labor educativa,

mediante encuentros, capacitaciones, talleres y lineamientos teóricos que consolidan procesos formativos y vínculos con comunidades. Se realizó el encuentro de educación en la región del maule, centrado en museos y sostenibilidad. A nivel nacional e internacional, el área participó en 11 mesas y grupos de trabajo que generaron coloquios, encuentros, investigaciones y publicaciones. Asimismo, se elaboraron 5 publicaciones vinculadas a patrimonio, inclusión e infancia. Se llevaron a cabo más de 50 intervenciones como conversatorios, talleres y conferencias, en museos del país y en instituciones de Colombia y Portugal. Además, se avanzó en talleres enfatizando en política educativa, iniciando 6 nuevas políticas internas que serán publicadas en 2026.

#### JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

A1. Mediante estos fondos concursables, se espera mejorar el acceso de la ciudadanía tanto a los servicios que genera la institución, como aquellos que gestiona en forma indirecta a través de la asignación de estos fondos a organizaciones e instituciones, que recuperan y ponen en valor el patrimonio. A2 y A3. Las diferentes iniciativas de difusión y las acciones educativas de los museos, realizadas por el Servicio, tienen como objetivo, no sólo mejorar el acceso a los servicios patrimoniales, sino también incentivar la participación en los mismos, a través de transferencias de conocimientos y mediaciones patrimoniales, incorporando el desarrollo de nuevas tecnologías.



tradicional indígena creadas por artesanas y artesanos de: Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, Araucanía, Los Ríos, Aysén y Magallanes, con representantes de los pueblos aymara, mapuche y rapa nui. Este reconocimiento es otorgado por la Subdirección nacional de pueblos originarios y tribal afrodescendiente chileno (SUBPOA). La ceremonia de premiación se realizó en la VI feria nacional de artesanías, coorganizada por SUBPOA y el área de artesanías de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. En este 10° aniversario, en donde el SAI se consolida como una política pública intercultural orientada a la valoración, visibilización y continuidad de estos saberes, nace la publicación "Catálogo:10 años sello indígena" que recopila las obras ganadoras a lo largo de la existencia de este premio entre 2016 y 2025, incluidas las menciones honrosas entregadas entre los años 2019 a 2022.

#### JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

A1.La implementación de este proyecto, permite fortalecer la identidad cultural de la niñez mapuche y promueve la transmisión del patrimonio cultural mapuche. A2.El programa de revitalización cultural indígena y afrodescendiente contribuye a resolver la pérdida del uso y transmisión de conocimientos, oficios y expresiones culturales y artísticas propias de los pueblos indígenas y del pueblo tribal afrodescendiente, que requieren urgente revitalización cultural. Además, de reconocer, respetar y promover sus culturas. A3.Esta iniciativa busca fortalecer la recuperación y proyección de conocimientos y técnicas artesanales tradicionales, promoviendo la difusión de estas manifestaciones como expresiones propias y distintivas de las culturas de los pueblos indígenas presentes en Chile. Todas las acciones descritas contribuyen al cumplimiento del objetivo estratégico.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer los procesos de reconocimiento patrimonial y de construcción de memorias, por medio del desarrollo de modelos de participación pertinentes a los contextos socioculturales, con la finalidad de visibilizar y resguardar la diversidad cultural del país.

## ACCIÓN 1

## NUBE DE PALABRAS

A1: Apoyo a la gestión de sitios de memoria. Entrega de financiamiento a veinte organizaciones que se hacen cargo de la administración y / o valoración pública del mismo número de sitios de memoria en ocho regiones del país y que se han reconocidos como monumentos históricos por el Estado, entre los que se pueden mencionar: "Sede de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas", "Sitio histórico ubicado en avenida José Domingo Cañas" y "Casa de la Memoria de los Derechos Humanos de Valdivia". La mayoría de los inmuebles son de propiedad fiscal y el financiamiento permitió solventar sus gastos básicos de funcionamiento, así como del personal que trabaja en ellos por un monto total de \$981.766.370.



## ACCIÓN 2

A2: Acciones de reconocimiento para espacios significativos vinculados a la defensa de los derechos humanos. Financiamiento para la realización de dos expedientes de postulación para acceder a la categoría de monumento nacional del sitio denominado Ex Cárcel de Tomé y en el sitio denominado Complejo de Memoria Masacre Laja-San Rosendo. Además, se financió la elaboración y publicación de la investigación testimonial tres vidas detenidas en Lo Hermida, desarrollada por la Corporación parque por la paz villa grimaldi. El monto total asignado para estos tres proyectos fue de \$15.000.000.

### ACCIÓN 3

A3 Incrementar la participación del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), coordinado por la unidad de participación ciudadana, para ello durante el año 2025, se llevó a cabo de manera gradual el proceso de conformación e instalación de cuatro Cosoc regionales en las regiones de: Antofagasta, Coquimbo, Biobío y Valparaíso, de los cuales 3 ya están en pleno funcionamiento. El Cosoc, está conformado por organizaciones patrimoniales y culturales, quienes participan en actividades orientadas a incidir en la

política pública, encausando iniciativas dentro del ámbito de su competencia, además se pronuncian sobre temas estratégicos como el presupuesto institucional, proyecto de ley de patrimonio, estrategia de patrimonio digital, entre otros.

#### JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

A1 y A2. constituyen acciones para garantizar el resguardo y la sostenibilidad del patrimonio vinculado a los derechos humanos. A1. Estas iniciativas, no sólo buscan apoyar la conservación material de los espacios de memoria, sino también fortalecer las capacidades de gestión comunitaria, educativa y cultural que los sustentan, para asegurar la permanencia y proyección de estos lugares, como referentes de memoria, justicia y no repetición. A3. Con la participación del COSOC se quiere cubrir espacios de participación y diálogo con la ciudadana, buscando promover la discusión sobre temas relacionados con el patrimonio cultural y el quehacer del servicio, siendo uno de los puentes entre la ciudadanía y el servicio. De esa manera se busca el fortalecimiento de la democracia participativa.

